



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-073-25, del Departamento de Estomatología, Área de conocimiento de Estomatología, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	bHb5sELDdA+0QlFzqia0Sw==	Fecha	12/01/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bHb5sELDdA%2B0QlFzqia0Sw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	JerrxVpHiStj1NF7WmZmgA==	Fecha	12/01/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JerrxVpHiStj1NF7WmZmgA%3D%3D	Página	1/3	



CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Estomatología	
DEPARTAMENTO		
Estomatología		
PERFIL DOCENTE		
Odontología en Pacientes Especiales (Grado en Odontología)/Tratamiento Restaurador e Implantológico Avanzado en Pacientes Especiales (Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral)/Técnicas y Fundamentos Avanzados en Cirugía Bucal (Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral).		
PERFIL INVESTIGADOR		
Investigación en el tratamiento restaurador implantológico de pacientes con coagulopatías hereditarias y con parálisis cerebral.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/10/2025	17/10/2025	TU-073-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 05 de diciembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Pedro Diz Dios

Fdo.: Rocío Cerero Lapiedra

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Laura Ceballos García

Fdo.: Jacobo Limeres Posse

Fdo.: José Antonio Gil Montoya

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	97Ee4jIaYnKJd7b0rgt9Bw==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	Pedro Diz Dios Laura Ceballos García Jacobo Limeres Posse Rocio Cerero Lapiedra Jose Antonio Gil Montoya		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/97Ee4jIaYnKJd7b0rgt9Bw%3D%3D	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700083s25N0000181

CSV

GEISER-067f-00b4-ad54-b49c-6d90-17de-c034-863f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/12/2025 09:42:22 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-067f-00b4-ad54-b49c-6d90-17de-c034-863f

Código Seguro De Verificación	JerrxVpHiStj1NF7WmZmgA==	Fecha	12/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JerrxVpHiStj1NF7WmZmgA%3D%3D	Página	2/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Nº 4

Puntuación total máxima de 100 puntos, distribuidos en los siguientes epígrafes:

Historial académico: 5 puntos

Historial y experiencia docente: 15 puntos

Historial y experiencia investigadora: 15 puntos

Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad: 15 puntos

Capacidad para la exposición y el debate: 10 puntos

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 20 puntos

Adecuación de los proyectos docente e investigador: 20 puntos

Código Seguro De Verificación	97Ee4jIaYnKJd7b0rgt9Bw==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	Pedro Diz Dios Laura Ceballos García Jacobo Limeres Posse Rocio Cerero Lapiedra Jose Antonio Gil Montoya		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/97Ee4jIaYnKJd7b0rgt9Bw%3D%3D	Página	2/2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700083s25N0000181

CSV

GEISER-067f-00b4-ad54-b49c-6d90-17de-c034-863f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/12/2025 09:42:22 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-067f-00b4-ad54-b49c-6d90-17de-c034-863f

Código Seguro De Verificación	JerrxVpHiStj1NF7WmZmgA==	Fecha	12/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JerrxVpHiStj1NF7WmZmgA%3D%3D	Página	3/3

